
MINUTA, 9ª SESIÓN ORDINARIA 2018

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la novena sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil dieciocho, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente y, los consejeros electorales, Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Mtro. Bernardo Valle Monroy, asimismo, asistió en calidad de invitada la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, además de la secretaria técnica de la Comisión, Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó a la secretaria técnica pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones octava ordinaria, así como cuadragésima quinta y cuadragésima sexta extraordinarias urgentes, celebradas el treinta y uno de agosto y doce de septiembre, todas del año en curso.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asociaciones Políticas 2019.

TERCERO. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día.

Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones octava ordinaria, así como cuadragésima quinta y cuadragésima sexta extraordinarias urgentes, celebradas el treinta y uno de agosto y doce de septiembre, todas del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/143-9ª. Ord./2018.** Se aprobaron por unanimidad de votos, las minutas correspondientes a las sesiones octava ordinaria, así como cuadragésima quinta y cuadragésima sexta extraordinarias urgentes, celebradas el treinta y uno de agosto y doce de septiembre, todas del año en curso.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la secretaria técnica para que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la terminación de la presente sesión, enviara copia de las minutas aprobadas a la Presidencia y a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto.

De igual forma, la instruyó para que tales minutas se remitieran a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet de este Instituto Electoral.

SEGUNDO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asociaciones Políticas 2019.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **CAP/144-9ª. Ord./2018.** Se aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Asociaciones Políticas 2019.

TERCERO. Asuntos Generales.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, inscribió el tema sobre la integración de la Comisión que concluye.

Por lo que se inició una ronda de intervenciones, a partir del asunto inscrito.

El consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, felicitó al presidente de la Comisión, ante la probabilidad de que esta fuera la última sesión ordinaria que se celebre con esta integración, ya que en los próximos días habrá que renovar la integración de cada una de las comisiones del Consejo General del Instituto.

Asimismo, comentó que le había tocado ver varias integraciones de la Comisión de Asociaciones Políticas, de las que ha formado parte también, afirmando que el presidente deja un muy buen legado a esta Comisión.

Expresó que toda la visión de género con la que se observaron todos y cada uno de los asuntos que se revisaban, la idea siempre de proteger la libertad de expresión de los actores políticos. Discusiones en las que -dijo- se tenían que ver al mismo tiempo la discusión política desde una perspectiva de género, pero también defender ese valor máximo que tiene para las contiendas, la libertad de expresión.

De la misma forma, precisó que la incorporación del presidente fue en el momento en que justo se inició el proceso de recabación de firmas de los candidatos sin partido, decidiendo si se usaba la APP o no, y al final de cuentas, se trató de un proceso delicado, del que se pudo dar buenas cuentas a la ciudadanía. Al parecer, llegaron a las candidaturas aquellos que tenían realmente el apoyo ciudadano y se quedaron fuera aquellos que no lo tenían y habían buscado atajos para obtenerlo, esos no pudieron llegar.

Comentó que el momento del registro de candidaturas había sido muy importante e históricamente “un dolor de cabeza para el Instituto”, al tratarse de procesos muy lentos, de mucho detalle, se pueden cometer errores, sin embargo, no hubo errores significativos; eso sin contar el enorme caudal de quejas que llegaron antes y durante las campañas, y con ello este equipo de trabajo tuvo que quedarse muchas horas extras, fines de semana y demás, para salir avante con la carga de trabajo.

Asimismo, se dijo contento de haber trabajado bajo el liderazgo del presidente de la Comisión, de acompañar al consejero electoral Bernardo Valle Monroy en esta encomienda, de formar parte de las deliberaciones y nutrir su conocimiento; además de los puntos de vista de dos expertos en el tema, finalmente agradeció y felicitó también a la licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, secretaria técnica de la Comisión, y a su equipo por su trabajo.

A continuación, el consejero electoral Bernardo Valle Monroy expresó que el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda había hecho una muy buena reseña de todas las acciones que se llevaron a cabo en la presente gestión. Preciso que en su caso, no como consejero electoral, pero ya ha formado parte de muchas integraciones de la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto, y también ha participado en varios procesos de Registro de Candidatos, incluso en alguno se desempeñó como secretario técnico de la Comisión.

De la misma manera, felicitó al presidente de la Comisión por su liderazgo en todas las acciones que se desarrollan, su sensibilidad para lograr hacer coincidir todos los puntos. Resaltó que gran parte de los acuerdos tomados por la Comisión fueron por unanimidad, lo que habla mucho de su capacidad de diálogo.

Reconoció el excelente trabajo de la Licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández Secretaria Técnica y Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a su equipo; a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y al Secretario Ejecutivo.

Finalmente, expresó que fue un gusto coincidir también con el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Acto seguido, el presidente de la Comisión, precisó que esta sería la última Sesión Ordinaria de la Comisión, con esta integración que le honró haber conformado.

Agradeció todo el apoyo, tanto en materia de quejas como de prerrogativas, y expresó que, aunque no fue fácil, si resultó mucho más sencillo al haberse acompañado de los consejeros electorales Yuri Gabriel Beltrán Miranda y Bernardo Valle Monroy.

Asimismo, reconoció a todo el personal adscrito tanto a la Dirección de Quejas como a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos; a la licenciada Laura Angélica Ramírez Hernández, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y en su momento al licenciado Gerardo Carlos Jiménez Espinosa, quien como Director Ejecutivo también desempeñó un trabajo siempre muy profesional. De igual forma, a la licenciada María Guadalupe Zavala Pérez, titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

De igual forma, tal como lo refirió el consejero electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, fueron cerca de 800 procedimientos sancionadores los que se desahogaron con motivo de este Proceso Electoral Ordinario, resultando incluso ser más que en proceso federal en el Instituto Nacional Electoral.

Expresó su reconocimiento al licenciado Jesús Ignacio Becerra Rojas Vertiz, Director de Quejas y al licenciado Félix Cruz Amaya, Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Finalmente, afirmó que se sentía muy complacido de haber estado a cargo de esta Comisión, sobre todo con los integrantes que en todo momento mostraron mucha sensibilidad para los temas difíciles de resolver, se presentaron innovaciones en esta Comisión como el tema de vincular a los delegados y delegadas, con medidas cautelares, criterios innovadores en términos de libertad de expresión, respecto a los cuales compartieron la misma visión de ampliar los derechos y libertados que consagra la Constitución Política de la Ciudad de México, siempre resguardando que esta libertad no incidiera en una inequidad o desequilibrio en la contienda electoral, lo cual como Institución refiere de manera global, que se logró consolidar en esta Ciudad.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos del veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, se dio por concluida la novena sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que asistieron a la misma.



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas